

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de fecha 14 de febrero de 2024, del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, para la «Modificación Puntual del PGOU de Los Barrios en el ámbito de Guadacorte Sur Los Barrios (Cádiz)». (PP. 361/2024).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Los Barrios, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente la «Modificación puntual del PGOU de Los Barrios para la definición del sector de suelo urbanizable sectorizado denominado Guadacorte Sur en el t.m., de Los Barrios».

Estando el documento sometido a trámite de evaluación ambiental estratégica, deberá publicarse en el BOJA durante el plazo de 45 días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía –LGICA–.

El contenido íntegro del Estudio Ambiental Estratégico, el Resumen no Técnico Medioambiental y el Documento para la Modificación Puntual del PGOU aprobados inicialmente, se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios:

<https://losbarrios.es/portal-de-transparencia/modificacion-puntual-del-p-g-o-u-de-los-barrios-para-la-definicion-del-sector-de-suelo-urbanizable-sectorizado-denominado-guadacorte-sur-en-el-termino-municipal-de-los-barrios/>

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Los Barrios, 14 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, Miguel Fermín Alconchel Jiménez.